



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Septiembre 2013.

CARTA N°

675/2013

**SEÑORA
LUZ OJEDA VILDOSO
RUT: 4.056.188-9
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PARINA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a Ofc. N° 73/13 con fecha 09 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalles, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle G. Lagos hasta A. Prat, el día jueves 26 de Septiembre desde las 10:00 a 12:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

724679